

RESOLUCIÓN NÚMERO 23919 DE 2023

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	Analista de Sistemas
Código:	3003
Grado:	16
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

II. ÁREA FUNCIONAL

Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar los procesos de administración, mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura de las tecnologías de la información del Ministerio de Educación, garantizando la disponibilidad de los servicios, de conformidad con las directrices y lineamientos institucionales.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar la gestión de la infraestructura de las tecnologías de la información, del Ministerio de Educación, con el fin de garantizar la disponibilidad de los servicios, acorde con los procedimientos establecidos.
2. Mantener actualizada la documentación técnica de los servicios de las tecnologías de la información, de conformidad con las directrices y lineamientos institucionales.
3. Apoyar las labores de seguimiento a la ejecución de las políticas de respaldo de información y su custodia de conformidad con los lineamientos establecidos.
4. Realizar el control y seguimiento al licenciamiento del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta los derechos de autor y demás lineamientos establecidos.
5. Monitorear el soporte y garantía de los bienes y servicios adquiridos, en relación con la infraestructura tecnológica.
6. Realizar seguimiento a la gestión técnica y disponibilidad de los componentes y servicios de infraestructura tecnológicas del Ministerio de Educación, de conformidad con las directrices y lineamientos establecidos
8. Apoyar las actividades requeridas para documentar, actualizar, implementar y monitorear los controles, definidos en el sistema de gestión de seguridad de la información del Ministerio de Educación, de conformidad con los lineamientos y directrices establecidas.
9. Brindar apoyo en el seguimiento y control de los acuerdos de nivel de servicio establecidos en los contratos de tecnología del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con las directrices definidas.
10. Apoyar en la elaboración, revisión y seguimiento de informes, planes y reportes ante las solicitudes de las áreas y/o entidades de control con respecto a la gestión de la dependencia, atendiendo los criterios y lineamientos establecidos
11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de herramientas ofimáticas (Office e internet)
- Seguridad informática y de la información
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	POR NIVEL J ERÁRQUICO
• Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano	• Confiabilidad Técnica • Disciplina • Responsabilidad

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación tecnológica en los núcleos básicos del conocimiento de: • Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. • Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y	Seis (6) meses de experiencia relacionada

RESOLUCIÓN NÚMERO 23919 DE 2023

afines. Tarjeta o matrícula tecnológica vigente en todos los casos exigidos por la ley	
VIII. ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA 1	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en los núcleos básicos del conocimiento de: • Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. • Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Quince (15) meses de experiencia relacionada.
IX. ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA 2	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Terminación y aprobación de los estudios en formación tecnológica en los núcleos básicos del conocimiento de: • Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. • Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.

Posición 1051